



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

SESIÓN NÚM. 1/2016, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2016

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a once de enero de dos mil dieciséis, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a MARTA CÁCERES PIÑUEL

D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

D. JAVIER ANTÓN CACHO

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. JESÚS JUAN BAREZ IGLESIAS

D^a INÉS ANDRÉS SALINAS

D. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ EXPÓSITO

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D^a ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. ADOLFO SAÍN Z RUIZ

D^a M^a JOSÉ FUENTES MARTÍNEZ

D. JOSÉ MANUEL HERNANDO GARCÍA

D. JOSÉ JAVIER MARTÍN DELGADO

D^a M^a DEL PERPETUO SOCORRO PÉREZ SANTABÁRBARA

D. ALBERTO JESÚS RODRÍGUEZ LATORRE

D^a EVA GARCÍA IZUEL

D. JESUS DE LÓZAR DE GRADO

D. LUIS ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ

D. ENRIQUE GARCÍA DOMÍNGUEZ

SR. INTERVENTOR: D. JOSE LUIS LÓPEZ NAVARRO

SR. SECRETARIO GENERAL: D. MARIANO A. ARANDA GRACIA

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,07 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días a todos y Feliz Año en este primer pleno correspondiente al año 2016 del ayuntamiento de Soria. En primer lugar, agradecer a todos los grupos aquí presentes, a todos los partidos, el haber tenido a bien el adelantar el pleno ordinario, del jueves a lunes, para dar tiempo técnico a los responsables de grabar este dictamen de hoy en lo que es la solicitud de ayuda a la convocatoria DUSI del Ministerio de Hacienda, que salió el pasado mes de noviembre y que finaliza, como sabéis, el día 13 de este mes, y por tanto los tres días que tenemos a partir de la aprobación en el día de hoy para grabar este documento. Por tanto, gracias y Feliz Año.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015.

Dada cuenta del acta de la sesión ordinaria de diez de diciembre de 2015 de la que se ha remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la referida acta.

2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 31 de diciembre de 2015, números 1885 al 1994 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de los Concejales Delegados de las siguientes Áreas: Desarrollo Económico y Empleo, Medio Ambiente, Movilidad y Sostenibilidad Urbana y Organización y Modernización Administrativa, dictados durante el mes de diciembre de 2015, que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA

SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020; APROBACION DE LA ESTRATEGIA “SORIA INTRAMUROS” Y SOLICITUD DE AYUDA AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN HAP/2427/2015, DE 13 DE NOVIEMBRE.

Examinada la primera convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020; aprobación de la estrategia “Soria Intramuros” y la solicitud de ayuda al amparo de la convocatoria efectuada por orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo Económico y Empleo, en sesión celebrada el 7 de enero de 2016.

Interviene la Sra. Cáceres Piñuel para explicar el punto del Orden del Día:

SRA. CÁCERES PIÑUEL: Muchas gracias. En primer lugar, quería agradecer la participación de todos los colectivos ciudadanos, económicos, también de todos los grupos políticos, y el equipo técnico del ayuntamiento para la elaboración de esta estrategia, que es un proyecto que viene a aunar voluntades y a intervenir en una zona urbana históricamente con deficiencias estructurales, especialmente en los últimos veinte años la propia trama urbana del Casco Viejo extendido, lo hemos querido hacer mas extenso de la calle Real y Zapatería porque creemos que es una problemática que afecta más allá, a las calles que históricamente identificamos los sorianos como el Casco. Necesitan de una intervención urgente y así lo hemos manifestado, no solamente los grupos políticos representados en este ayuntamiento sino los colectivos ciudadanos y también ciudadanos que, a modo individual, han participado, vía web, en esta propuesta urbana participativa, donde han identificado claramente que esta zona es un área prioritaria de intervención y que actuar de manera urgente e integrada con el resto de intervenciones que se han hecho en la ciudad es clave y que no se puede posponer más.

Si bien este equipo de gobierno en los últimos ocho años ha intervenido y ha hecho proyectos que han contribuido a dinamizar este área y que contribuirán muchísimo más con la finalización del Mercado de Abastos para que el corazón de la ciudad lo siga siendo, su centro histórico por su valor no sólo patrimonial sino histórico y también simbólico de corazón de la ciudad. Hasta el siglo XIX la ciudad compacta se circunscribía a lo que hoy está abrazado por la antigua

muralla, muchos paños ya perdidos, pero ese es el corazón de la ciudad y desde este equipo de gobierno, y el resto de partidos así lo han respaldado, queremos que lo siga siendo y que su dificultad de trama y de diseño urbano no sea un cinturón que lo estrangule al olvido, sino que sea una ventaja comparativa para que pueda ser un revulsivo no sólo turístico, sino también comercial y residencial. Y digo residencial poniendo un gran énfasis en este punto, porque creemos que el Casco sólo se recuperará si conseguimos que vuelva a ser atractivo para habitarlo y para habitarlo con nuevos colectivos, y entendemos que los jóvenes pueden darle una nueva vida al Casco Histórico.

Y en este sentido, este es el proyecto que venimos hoy a presentar, “Soria Intramuros” es el modelo de ciudad que este equipo de gobierno viene diseñando desde hace más de ocho años, pero concretamente está alineado con las estrategias de ciudad que está diseñando la Comisión Europea con la Estrategia 2020. Es una ciudad compacta, ecológica, donde se prioriza el peatón, donde la vivienda está próxima a los servicios públicos, donde los recursos son sostenibles y eficientes, y en este sentido, apostaremos por todo lo que tiene que ver con iluminación inteligente y dispositivos tecnológicos que ayuden a un uso más ecológico de los recursos. Una ciudad más verde, con más espacios abiertos para la convivencia ciudadana y, sobre todo, una ciudad que sea atractiva para que nuevas empresas, para que nuevos emprendedores, para que personas vuelvan a dinamizarlo con una actividad económica y turística sostenible. Y en esos cuatro ejes hemos querido estructurar esta convocatoria.

Queremos dejar muy claro que una cosa es la estrategia de ciudad que entre todos, en los últimos meses, hemos ido dibujando. Hemos buscado una zona prioritaria que entre todos los colectivos y también los ciudadanos individuales se ha identificado, hay que empezar a trabajar por un modelo de ciudad pero hay que actuar en aquellas zonas que más urgente necesitan esa intervención. Pero también tenemos que diferenciar de lo que es una estrategia y un modelo que aúna voluntades para una ciudad del futuro a las características técnicas de la convocatoria DUSI de Desarrollo Integrado Sostenible. Esto es importante diferenciarlo, porque desde el ayuntamiento hemos hecho un trabajo de anticipación importante, porque queremos que el modelo de ciudad venga, además, avalado por fuentes que vengan a poder financiarlo. No podemos hacer castillos en el aire en un momento de restricciones económicas como las que hemos estado viviendo y que auguran duren bastante todavía, sino que nosotros planificamos qué modelo de ciudad queremos en el futuro y nos ponemos a trabajar para buscar tantas convocatorias como sea necesario para conseguir avalar esos proyectos que queremos que conformen nuestra ciudad del futuro.

Y en este sentido, presentamos un documento que tiene una doble intencionalidad: por un lado, presentar el modelo de ciudad que todos los sorianos y sorianas queremos avalado por ciudadanos, agrupaciones económicas, asociaciones vecinales y todo este pleno municipal. Y por otro lado, una convocatoria técnica ajustada a los criterios elegibles que marcan los Fondos FEDER de cohesión urbana.

Dicho esto, queremos diferenciar claramente que en este proyecto no se quedan fuera, a priori, ninguna de las ideas ni propuestas que los colectivos han planteado. Eso sí, hemos hecho un trabajo técnico, delicado, trabajoso y hemos de decir que todavía no definitivo, porque hasta que el Comité Evaluador de los Fondos DUSI no nos dé el visado a todas las acciones, no está cerrado el documento, hemos elegido aquellos proyectos que creemos que más posibilidades tienen de ser considerados elegibles para sacar adelante con esta primera convocatoria.

Es importante destacar que hemos querido aunar con esta propuesta un objetivo político que es mejorar la ciudad y revitalizarla para todos sus vecinos y vecinas y un objetivo técnico, que es adaptar nuestras voluntades políticas, sociales y económicas a la normativa que marcan los diferentes fondos de ayuda. Y en ese sentido no cejaremos, con trabajo y con participación, como lo hemos visto a lo largo de este proyecto, en buscar tantas convocatorias como sea necesario para financiar cada una de las propuestas que aparecen en los primeros capítulos de este documento que hoy validamos.

Dicho esto, hablaremos de los ejes financiables para esta primera convocatoria. Hemos querido poner coherencia y aunarla con los ejes prioritarios que marca la ayuda DUSI de FEDER y alinearlos con los cuatro objetivos específicos de esta convocatoria, que son: primero, mejorar el uso y la calidad de las TIC,s, y, en este sentido, vamos a proponer proyectos, la mayor parte de ellos unificados con parte de la actividad que se va a aglutinar en las traseras de la Audiencia, también en el Centro Cívico La Presentación y en el futuro centro Santa Clara de actividades que vengán a superar la brecha digital. Este pilar es fundamental dentro de la estrategia europea para unas ciudades modernas y que optimizan sus recursos naturales a través de la tecnología. Apoyaremos también estrategias de emprendimiento TIC y aplicaciones de SMART TURISMO, que no es otra cosa que apoyaremos en las aplicaciones, y en todos los desarrollos que estén en nuestra mano para que la zona centro se convierta en revulsivo turístico, como de hecho ya lo es, pero queremos fomentarlo y, por supuesto, en un modelo de sociedad del conocimiento como el que estamos la tecnología no debemos de despreciarla para avanzar con este objetivo.

El segundo objetivo temático en el que se estructuran las líneas de acción que hoy se proponen es el fomentar una ciudad humana, accesible, confortable y que fomente la economía baja en carbono. Este es el segundo objetivo estratégico que persigue la Unión Europea, y en este sentido vamos a promocionar la Movilidad Urbana Sostenible, la peatonalización de nuevas zonas del centro para no solo conectar del Casco Antiguo hacia afuera sino facilitar el acceso al peatón, de manera inminente, a la zona del Mercado de Abastos que va a ser un nuevo centro neurálgico de la actividad económica y social de la ciudad sino de zonas circundantes y el propio vial del Casco Antiguo. Plan “Ilumina Soria” va a ser fundamentalmente centrado en el Casco Antiguo y aledaños y todas las zonas identificadas como comerciales que son, todos tienen el documento, pero no terminará únicamente las zonas del Casco, sino que se conectará en El Collado y todos los aledaños que son las zonas comerciales de los alrededores.

Evidentemente no podríamos dejar fuera, basta que sea, digamos, el hilo conductor, la Muralla, la Muralla queremos que abrace a la ciudad, al centro, y no que lo estrangule y, en este sentido, creemos que recuperar paños de la Muralla también será una intervención, no como eje central, sabemos que es una intervención muy cara y, en ese sentido, buscaremos fondos complementarios como los del 1% cultural, pero no queremos que la Muralla, las diferentes intervenciones, se vaya quedando olvidada y se convierta en un elemento que fragmenta la intervención. Queremos revitalizar y recuperar paños de muralla y fomentar la participación ciudadana y el conocimiento que con el estudio de la Muralla podemos llegar a tener de nuestra propia ciudad. En este sentido fomentaremos actividades, campamentos urbanos, talleres de empleo para recuperar ese patrimonio histórico con el doble objetivo de recuperar el patrimonio per se, y que la ciudadanía conozca esa parte de la historia de la ciudad.

Evidentemente, rehabilitaremos edificios emblemáticos como el de las Ruinas de San Nicolás, que ya tuvieron una primera intervención. Por restricciones presupuestarias no se consiguió terminar esta intervención, pero vamos a hacer de este edificio singular, de gran valor patrimonial, un edificio de gran valor vecinal y social. En este sentido, planteamos que la torre de San Nicolás no sea una torre vacía, sino que sea una Oficina de Turismo que dinamice todo el tránsito de turistas por esta zona. La parte de arriba queremos que se convierta en una antena del propio “Plan Intramuros” que ayude a informar a la ciudadanía de todas las ayudas, planes y estrategias a los que pueden acogerse para dinamizar esa zona centro, y las traseras en unas dependencias que están fuera de la propia iglesia pero que son de propiedad

municipal, queremos dotarlo para hacer una asociación de vecinos, una infraestructura larguísimamente reclamada por los vecinos de la zona y que creemos que es de justicia poder darles un espacio para que desarrollen sus actividades, tengan un centro de reunión, al igual que otros barrios los tienen.

También consideramos muy importante la rehabilitación de espacios degradados. Todos hemos visto solares, esquinazos en los que no se ha podido intervenir, muros que se están desconchando, degradando. Queremos tener una bolsa de contingencia para poder mejorar la apariencia estética del barrio, y también que los vecinos nos ayuden a identificar esas zonas en las que hay que ayudar a mantener y poder darle un uso hasta que la iniciativa privada decida desarrollarlos, porque sí que debemos de dejar claro que estos fondos FEDER no pueden ser utilizados en propiedades privadas ni en iniciativas privadas. Somos completamente respetuosos con las directrices de esta ayuda, pero no queremos que zonas que generan un impacto visual y ambiental inminente queden olvidadas completamente y con ese aspecto de abandono, porque el abandono y el descuido llaman al abandono y a la degradación urbana. Entonces, en ese sentido, también tenemos una partida destinada a ornamentación y a recuperación de zonas degradadas e infrautilizadas.

Y un proyecto también largamente demandado que también viene en este pilar es revitalizar locales y antiguos espacios comerciales que, hoy por hoy, están cerrados. Trabajaremos con propietarios y también en locales de propiedad municipal para que vuelvan a tener vida con nuevos emprendedores. Y en este sentido venimos a dar respuesta a un proyecto que ya tiene muchos años de andadura, que es el Semillero de Empresas y el Vivero. Sí que es cierto que tenemos cubierta la parte de la formación de emprendedores y también los locales de actividad industrial, pero hay una demanda por parte de los jóvenes emprendedores de encontrar una ubicación de locales comerciales. El centro, hoy por hoy, aunque no está ni muchísimo menos colmatado en cuanto a actividad económica, tiene unos alquileres, unas rentas muy elevadas para los jóvenes empresarios. Queremos recuperar todos los locales que están sin uso, antiguamente muchos de ellos dedicados a hostelería en el Casco Antiguo para que vuelvan a tener una vida. Ayudaremos a los nuevos y no tan nuevos emprendedores que allí quieran asentarse para incentivar que nuevos comercios lleguen a esta zona y vengan a complementar la actividad que, sin duda, introducirá el nuevo mercado a la zona centro.

Y ya pasamos al cuarto pilar, que para nosotros es fundamental, que es la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Bien es verdad que Soria no tiene unos cinturones marginales como ciudad claramente identificados como vemos en otras grandes ciudades industriales. Bien es cierto que la cohesión social es

bastante más elevada e integradora que en otras ciudades por su tamaño, por su idiosincrasia, por su cultura, pero también es verdad que en el Casco Antiguo detectamos, además de una despoblación, un envejecimiento de la población, unas rentas más bajas y, sobre todo, una falta de tejido social que sea capaz de impulsar por sí mismo a la revitalización del centro.

Creemos, por ello, que es fundamental desde las instituciones públicas apoyar a que esta zona histórica, corazón de la ciudad, vuelva a tener la vida que tuvo en su origen y hasta unos años, tampoco hace veinte años, yo recuerdo que era una zona de gran atractivo para ocio y hostelería, actividad que ha ido decayendo. Queremos que el Casco deje de ser la hermana pobre del resto de barrios. En los últimos ocho años el modelo de ciudad ha sido dotar de servicios públicos, peatonalizar, aumentar zonas verdes, pero es verdad que en el Casco Histórico se han hecho intervenciones pero por su propia composición sociológica ha sido muy difícil intervenir. Innumerables propietarios de terrenos muy pequeños, dificultad de llevar infraestructuras energéticas de iluminación adecuadas, dificultad de acceso a vehículos y zonas de garaje. Y esto ha hecho que, poco a poco, el Casco se vaya abandonado.

Sin embargo, consideramos que sus deficiencias pueden ser consideradas oportunidades para los nuevos pobladores. Y creemos que con un plan dinámico de Vivienda Joven puede convertirse en una zona muy interesante para estudiantes, para nuevos emprendedores, para personas jóvenes que la dificultad de no tener, bueno, los estándares de un edificio moderno tanto de tamaño de inmueble como de garaje puede ser paliado por cuestiones de atractivo del barrio, cuestiones estéticas e históricas, y convertirse en zonas de máximo atractivo como ha ocurrido en otras ciudades. Pensemos en el casco histórico de Bilbao que hace unos años no tenía ese aspecto como se ha recuperado, en Pamplona, en Madrid, vemos que el corazón se ha revitalizado, un ejemplo vemos Chueca, Lavapiés tiene un movimiento vecinal y una rehabilitación que está cambiándole la cara. Creemos que una desventaja histórica se puede convertir en un atractivo para nuevos pobladores. Y apostamos por un Plan de Vivienda Joven que atraiga bien en inmuebles municipales o que con la colaboración de promotores privados se convierta en un nuevo centro, en un nuevo casco histórico como puede ser el de Pamplona y que el centro de la ciudad tenga la vida que nunca debió perder.

Otra de las apuestas es el “Plan Soria Emprendedora”. Esto lo encaminamos dentro de la trasera del Palacio de la Audiencia. Es sangrante que durante muchos años estamos viendo un agujero en el propio corazón de la ciudad, es la trasera del Palacio de la Audiencia. Una intervención largamente demanda que por cuestiones económicas y por una falta de apoyo institucional, a

pesar de haber un convenio firmado con la Junta de Castilla y León desde hace varios años no se ha podido desbloquear.

Queremos aprovechar la oportunidad de este DUSI para conseguir fondos complementarios para movilizar el resto de presupuesto comprometido por otras administraciones, en un compromiso firmado ya hace varios años con la Junta de Castilla y León donde la Junta se comprometía a financiar el 80% de la intervención que en esa zona se hiciera. Nosotros, a través de esta convocatoria, pedimos el 30 restante.

Queremos que esta convocatoria técnica se convierta también en un proyecto de reivindicación política. Queremos que se reactiven proyectos fundamentales para la ciudad y que la falta de dinero no sea una excusa. Lo que está por parte del ayuntamiento vamos a movilizar y vamos a pedir cuantas ayudas sean necesarias para que proyectos históricamente demandados no se queden bloqueados y en el olvido porque un agujero en el centro de la ciudad es un agujero para el desarrollo, para la estética y para todos los posibles proyectos que puedan surgir desde ahí. Y a partir de ahí, queremos meter precisamente en este solar deshabitado y descorazonador del centro la mayor actividad emprendedora de Soria. Queremos dotarlo de un espacio multiusos que avale y que acoja no solamente iniciativas culturales como una Biblioteca Digital sino también un vivero para emprendedores y nuevas empresas innovadoras, y queremos dotarlo también de locales para uso vecinal y de dinamización de la ciudad. No queremos que sea un edificio sin contenido, como en numerosas ocasiones hemos visto que se han destinado los Fondos FEDER, grandes infraestructuras sin un contenido real dentro. Nosotros queremos que nazca lleno de vida, y planteamos esta intervención con una petición de dinero modesta pero con una vitalidad fundamental para que la trasera de la Audiencia se convierta en un espacio multiusos de la vida vecinal del Casco Antiguo y de todos los sorianos y sorianas.

Y nada más. Este proyecto está a disposición de toda la ciudadanía y también de los grupos políticos. No me quiero extender mucho más, solamente dar gracias por todas las aportaciones que todos los ciudadanos y ciudadanas han hecho, asociaciones, colectivos y también a los grupos políticos aquí representados que entiendo que estarán a favor de seguir pidiendo fondos para que la ciudad siga viva y empezar a apostar desde el corazón porque estamos seguros de que apostando por el corazón de la ciudad “Soria Intramuros” conseguiremos revitalizar todo el tejido de la trama urbana de Soria. Muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias. Como ha expuesto ampliamente la señora Cáceres, este es un proyecto necesario para esta ciudad por las carencias que hay en el Casco Viejo, básicamente en nuestra calle Real, en nuestra calle Zapatería, en nuestra calle Cuchilleros. Ha hecho mención la señora Cáceres al corazón de la ciudad, que es el corazón de la ciudad hasta el siglo XIX. El Casco Antiguo era el corazón de la ciudad, era lo único que existía, por otra parte. Este proyecto es necesario porque en los últimos años, en las últimas corporaciones, siempre se está tirando de la ciudad hacia el oeste, hacia el oeste, hacia el oeste y, en ese sentido, sí que estos últimos años se ha tirado mucho con la peatonalización de Mariano Granados y El Espolón. Se ha tirado de una manera impresionante hacia arriba y ahora va a costar mucho más todavía volver a vitalizar, porque no es revitalizar, es vitalizar el Casco Viejo de la ciudad.

Se plantean aquí unas actuaciones que, en su mayoría, son necesarias. Es muy loable el intento que está haciendo este equipo de gobierno por poner en marcha esta vitalización del Casco Viejo, es muy loable y me parece estupendo. Y se plantean unas actuaciones que, en su mayoría, al menos muchísimas de ellas, son necesarias y habrá que realizarlas tengamos los fondos europeos o no los tengamos. Digo algunas básicamente porque en Izquierda Unida pensábamos que se iba a centrar el proyecto básicamente en la zona más dejada, más abandonada que es lo que tenemos aquí al lado, la calle Cuchilleros, la calle Zapatería, la calle Real, luego hemos visto que el proyecto se expande y me parece que, al final, la recuperación de esa zona tan central de la ciudad se va a quedar, no va a ser tan tremenda como en un principio pensábamos.

Este proyecto, lo conocemos de oídas desde abril o mayo pudo ser, en el que ustedes nos lo presentaron a bombo y platillo en período preelectoral, el proyecto “Intramuros”. Supongo que ustedes ya tenían conocimiento de los entresijos de las peticiones europeas, nosotros las hemos ido conociendo poco a poco. Se nos presentó hace tres meses un dossier de entrada muy general, en el que se esbozaban cuáles iban a ser las líneas de trabajo, muy generales, y se nos pidió también una colaboración o que hiciésemos aportaciones al resto de los grupos. Concretamente Izquierda Unida hizo una aportación también bastante general, la verdad es que no hemos visto recogida esa aportación, yo no sé si porque no tenía cabida en su modelo de la ciudad o por qué. No sé si porque no tenía cabida en cómo entendían ustedes el proyecto o que lo han entendido mal y no lo han podido incluir o no lo han sabido incluir, o a lo mejor se piensan que lo han incluido y realmente yo no lo percibo, pero no hemos visto que se haya recogido esa propuesta.

En cualquier caso, cuando se trata de buscar un consenso mayoritario, pienso que hay que llamar a capítulo, hablar, oye, pues mira vamos a ver como reconducimos esto, esto no me cuadra, esto sí me cuadra, a ver cómo lo colocamos pero, bueno, eso sí que lo he echado de menos desde Izquierda Unida, que se ha dejado de lado nuestra propuesta. Era un poco, bueno, seguramente para su manera de pensar y de ver la vida, un poco particular pero, bueno, era nuestra propuesta y creemos que si se nos pide consenso, pues hay que buscarlo. En general, ya digo que me parece positivo.

Ahora, hay cosas en el proyecto que no me parece a mí que tengan mucha viabilidad. Decía la señora Marta Cáceres de que no se querían construir castillos en el aire, y ha incidido en esta última parte final de su discurso en la trasera de la Audiencia. La trasera de la Audiencia se contemplan varias actuaciones en ese espacio, que a mí me parece, y ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero me parece que van a ser inviables, porque llevamos creo que desde el año 2004 con ese convenio firmado, por ahí, en cualquier caso llevamos casi diez o doce años con ese convenio firmado y es que no se va a poder hacer ese proyecto. No se va a poder hacer y, claro, mi duda es: ¿si nos dan el 100% de los fondos y no recibimos el dinero, qué? Si la Junta no nos da el dinero para hacer ese edificio, ¿cómo vamos a reconducir esto? Porque no tiene el ayuntamiento posibilidad económica de construir ese edificio. Entonces, claro, ese tipo de dudas que a mí me asaltan pues luego Europa ya sabemos que luego viene con la lupa, viene fiscalizándolo todo y si no se cumple todo a rajatabla pues hay que devolver el dinero.

Se plantean también actuaciones, y el otro día en comisión, a mí por lo menos se me suscitaron muchas dudas también en fincas privadas, que a lo mejor en algunas sí que habrá posibilidad de actuar, pero, bueno, se hablaba en concreto del Convento de San Agustín, que me parece a mí que primero habría que ver la titularidad, qué se va a hacer ahí, habría que entrar en cuestiones más profundas. Y luego hay un asunto que a mí, de verdad, se me llevan los demonios cuando escucho hablar de esto, que es el tan traído, llevado y manido tema de la vivienda joven. Vivienda joven, alquiler de viviendas, etc., etc. Es que, sencillamente, es que no me lo creo, es que no me lo creo. Es decir, porque llevan ustedes ocho años gobernando y no han puesto ni una sola vivienda en alquiler en el mercado, es que no me lo creo, si es que se hizo una Empresa Municipal de la Vivienda, no sé estos últimos años cómo ha estado porque he estado un poco, como no hemos estado en el ayuntamiento, no sé si se ha desmontado la Empresa Municipal de la Vivienda o sigue todavía en marcha, pero, en cualquier caso, está inoperativa.

Es que están planteando unas actuaciones que no, a mí, al final, claro, la duda que me queda es si nos dan el 100% y no conseguimos llevar esto, porque hay muchos vacíos en este proyecto que, por otra parte, en general, pues ya digo es muy loable y me parece positivo. Por eso yo pienso que este es su proyecto, además lo ha dicho también la señora Marta Cáceres en su modelo de ciudad, ha dicho: *“Es el modelo de ciudad que este equipo de gobierno está ejecutando en los últimos años”*. Efectivamente, si muchas de estas cosas ya le he dicho que este proyecto lo trajeron ustedes en la precampaña electoral, y muchas de estas cosas las llevan en su programa. Hombre, yo les pido, por favor, que no me traigan aquí su programa para que se lo apruebe, llévenlo adelante que tienen once concejales y, en ese sentido, pues Izquierda Unida se va a abstener. Se va a abstener considerando que es positivo todo esto. Sáquenlo ustedes adelante, que tienen los votos. Y yo no sé por qué, pero vamos, nada más. Muchas gracias.

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Sí. Desde Sorian@s sí que vamos a apoyarlo. Votaremos a favor, bueno, pues entre otras cosas porque es verdad que es un proyecto global que es necesario, que se tenían que haber ido haciendo actuaciones hace tiempo para que no se perdiera tanto el Casco. También es verdad que lo hacemos un poco también propio porque muchas cosas las llevábamos en nuestro proyecto electoral como el apoyo a los propios barrios, la bolsa de vivienda y de locales, un centro vecinal en San Pedro, hablábamos del tráfico también, de la convivencia pacífica entre peatones, ciclistas y vehículos. Hablábamos de nuevas tecnologías y de comunicación en distintos centros y los huertos urbanos en solares y en locales. Entonces todo eso ya lo que llevábamos y coincide.

Por otro lado, es verdad que ha sido un proyecto participativo y consensuado, en principio por las propias exigencias de la Unión Europea que ve positivo que haya ese consenso, entonces no sé si habrá sido muy forzada esa exigencia, pero bueno. Se ha escuchado a la gente que también lo pedíamos nosotros, se ha escuchado a los grupos y nuestras propuestas que os mandamos pues sí es verdad que también se han añadido unas cuantas, como localizar los edificios de interés patrimonial, convenios para reinstalar negocios en el Casco Viejo, negociaciones con bancos y otros propietarios para la cuestión de viviendas, centros de turismo en el Casco Viejo, se ha aceptado y las conexiones peatonales verdes con El Mirón, todo eso está incluido.

Ahora bien, dicho esto, pues el tema de la financiación, que es la segunda parte que comentaban, pues es que hay que hacerlo sí o sí, como ya lo hemos dicho en las comisiones, sino es con la ayuda de la Unión Europea pues con otra financiación o con la financiación propia de los presupuestos. Y en ese sentido, habría que tener en cuenta prioridades en los presupuestos. Por ejemplo, y una

vez más voy a poner de ejemplo la subvención al Numancia, si lo comparamos con la línea de actuación seis sobre la Soria ciudad habitable y peatonal, que tiene una ejecución para los cinco años, del 16 al 20, de 1.200.000, pues con la subvención del Numancia de un año, de tres años, ya llegaba para la actuación completa de los cinco años para hacer una ciudad habitable y peatonal. Prioridades.

Otra prioridad, la fuente luminosa dichosa que con cuyo presupuesto serviría para completar prácticamente la línea siete del Plan “Ilumina Soria”. Sólo con una fuente se va a ir el dinero de toda la línea 7 de iluminar el Casco. Entonces, prioridades. Es verdad que también teníamos la duda de que no se va a acotar al Casco Viejo y hay proyectos paralelos que seguro que se llevan adelante porque son más vistosos como el de Santa Clara.

Y lo que quería decir por último es que si realmente ha sido por consenso que se note, que se note que es de todos, que ha sido para todos, y que no se quede en un escaparate de propia propaganda del grupo local, sino de todos. Gracias.

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Buenos días, muchas gracias, señor Alcalde. Yo quería hacer alguna reflexión sobre el DUSI y, de entrada, anticipar, evidentemente, que el voto del grupo de Ciudadanos va a ser favorable. Y una primera reflexión sería la enorme dificultad con la que nos encontramos para intentar cambiar el rumbo de las cosas. Quiero decir que es evidente, el Casco o todo el perímetro que delimita la muralla digamos, o sea, la tendencia hacia atrás, hacia el decrecimiento es constante y es por factores que ahora mismo no hacen al caso. Entonces, cambiar esa tendencia nos va a costar mucho y no sé si hemos llegado a tiempo, esa es mi pregunta, porque hay veces que hay que reconocer los hechos e intentar paliar las situaciones y no intentar revertirlas, pero vamos a intentarlo. Vamos a intentar que, efectivamente, haya una dinámica de crecimiento y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que viven en esa parte de la ciudad, que es una parte muy importante.

En cualquier caso, ante lo que estamos en este momento es simplemente ante la solicitud de una ayuda. Es decir, esto es la solicitud de una subvención que sale una normativa el 17 de noviembre del año pasado, que da un plazo que se acaba el día 13 y que procedimentalmente hace falta que el órgano, que en este caso es el Pleno, apruebe la solicitud y que, por otra parte, exige una determinada metodología, que aparte de criterios técnicos es obligatoria la participación de colectivos.

En el tema de la participación, a nosotros nos hubiera gustado que hubiera habido más participación, es decir, más colectivos. A la sugerencia de Ciudadanos se incorporó la Asociación de Amigos del Museo Numantino. Planteamos también que participara el Colegio de Arquitectos, que creo que no ha podido o no ha participado. En cualquier caso lo que creemos es que se debería de haber incentivado más. Y por otra parte, una vez que se hubiera tenido, que se tiene, el borrador del DUSI, del documento este, volver nuevamente a los colectivos para que se viera si se habían recogido o no sus propuestas.

En este sentido nosotros lo que queremos hacer es que, por una parte, se podía haber publicado y se puede y se debe de publicar ya en la página web del ayuntamiento la estrategia. No es ninguna cosa nueva por mucho que el Alcalde nos dijera en el último pleno, creo recordar, que si había que hacerlo todo como muy deprisa y tal para que otros colectivos, otras instituciones, otros ayuntamientos no nos copiaran. El hecho es que en Mérida, donde hay otro equipo de gobierno municipal socialista, está colgada no solamente la encuesta sino también el propio documento de la Estrategia que si lo veis, yo rogaría que lo viéramos, pues se parece mucho al nuestro, incluso en el tipo de letra, es decir, que debe de ser la misma consultora la que lo ha elaborado, vamos, deduzco eso.

En todo caso, es el momento de que ese documento de Estrategia se cuelgue en la web y lo pueda ver todo el mundo. Y es más, yo creo que sería, una vez que esté aprobado por nosotros, por el pleno, hacer una exposición en la Audiencia para explicar gráficamente, incluso con charlas, en qué consiste este documento de estrategia, porque creo que puede ser interesante para todos los ciudadanos.

Yo creo que estamos en un momento en el que de que lo que se trata es de aprobar una propuesta de solicitud de ayuda con unos criterios técnicos y no nos podemos meter ahora en la dinámica de qué proyectos, etc., etc. Yo creo que ese problema, que es un problema, se tiene que resolver en el momento de elegir los proyectos. El ayuntamiento de Soria es, por la propia definición de la normativa, en este caso, un organismo intermedio que va a determinar la elegibilidad de los proyectos. Es, en ese momento, donde todos podemos discutir, exigir más participación, etc., etc. Pero yo creo que en estos momentos se trata de apoyar y de dirigirle al compañero Enrique García porque lo que nos une a todos nosotros en este momento es mucho más de los que nos separa en cuanto a la solicitud de la ayuda.

Yo creo que es fundamental intentar unir todo lo que sea unible y, en este sentido, insisto, yo creo que también puede ser positivo si somos capaces de cambiar el criterio con el que venimos a los plenos, de pasar de la abstención al voto favorable. Por supuesto, cada cual es muy libre de hacer lo que quiera, pero, insisto, estamos hablando de una solicitud de ayuda, de una estrategia básica, no estamos hablando de proyectos en concreto,

Y por último, yo quería también señalar que es posible, es factible, esta propuesta en la medida en que uno de los criterios es que las inversiones realizadas desde el día uno de enero de 2014 también pueden ser susceptibles de incorporarse a esta solicitud, con lo cual tenemos parte del camino andado. Muchas gracias.

SR. MARTÍN DELGADO: Gracias, señor Alcalde. Señora Cáceres, nuestro voto va a ser a favor de la aprobación de este documento. Es una cuestión de mera coherencia. El grupo del Partido Popular, junto con otros grupos, ha participado de manera activa mediante la presentación de diversas propuestas en la redacción de la presente estrategia. Han sido recogidas, eso sí, de manera muy genérica las líneas de actuación. No debemos de olvidar que las líneas de actuación no recogen proyectos concretos.

Este voto a favor no significa en modo alguno dar carta blanca al equipo de gobierno. Apoyamos el documento puesto que es bueno para la ciudad, eso es innegable e incuestionable, para los ciudadanos. Pero del mismo modo que hoy se ha buscado el consenso para su aprobación y como ya pusimos de manifiesto en la pasada comisión, pues esperamos que en el momento de ejecutar proyectos concretos se busque el mismo consenso entre los distintos grupos políticos de este ayuntamiento. Por fin, después de ocho años de gobierno socialista con mayoría absoluta de grandes y variados proyectos, eso somos todos conscientes de que han existido pero de discutible prioridad para la ciudad, se pone sobre la mesa un documento que pretende afrontar y solucionar uno de los que consideramos más graves problemas de nuestra ciudad: el progresivo deterioro del Casco Histórico, sí, Casco Histórico. Mucha gente se extrañará de esta denominación porque mucha gente ha considerado que el gran problema de la capital era el que llamamos Casco Viejo. Pero el Casco Viejo es que ha llegado a estar tan viejo que ha contagiado a todo lo que le rodea. Al final el Casco Viejo es incluido el Casco Histórico. Entonces, claro, al final, si no se actúa con rapidez, con prontitud, con urgencia, con celeridad, esta manera de extenderse el problema que tenemos no se cortará nunca, eso es una realidad.

Todos los aquí presentes somos conscientes de los gravísimos problemas que presenta el Casco Histórico de nuestra ciudad, motiva el caso el declive demográfico y económico del mismo. Y esto también es una verdad verdadera y real. Con solo caminar por sus calles, cualquiera de los aquí presentes nos damos cuenta de los graves problemas que presenta. O sea, no es necesario, sí para la redacción, pero no es necesaria una consultora. Las personas más conscientes de la realidad del Casco Histórico somos los ciudadanos de Soria, sobre todo los que residimos en Soria toda la vida, desde niños, hemos visto lo que era, lo que fue y lo que es en el día de hoy.

Presenta unos problemas gravísimos y además muy básicos que no se entienden en una ciudad del Siglo XXI cómo pueden estar presentes. Por ejemplo: iluminación no eficiente e insuficiente. Hay que reconocer que una ciudad, en el año 2016, que las calles en las cuales residen personas, no tengan iluminación suficiente, ya no pedimos eficiente, solo suficiente, es inaceptable. Calles sucias y sin papeleras. Es otra realidad, no hay más que darse una vuelta. “Calles con el pavimento en muy mal estado”. Los vecinos del Casco Viejo se no han quejado en todas las reuniones que hemos hecho de trabajo para redactar este documento de esto. Incluso nos decían que no se podía caminar por las aceras porque te podías caer, que una silla de ruedas no podía pasar por la calle Zapatería por si venía un vehículo, que muchas de las personas tenían que circular por el centro de las calles porque era la única parte que no estaba destrozada y por la que se podía caminar. Solares vacíos y sin mantenimiento por parte de sus propietarios, con claras muestras de insalubridad. Emiten unos olores, la verdad, inaceptables, y presentan una amplia fauna viviendo en ellos. Eso es innegable también. O sea, tú te das una vuelta Plaza del Carmen, las traseras del Carmen hay gatos y todo tipo de animales que no voy a citar ahora.

Problemas de accesibilidad. Otra cosa que es impensable en pleno siglo XXI, pero es que en el lugar donde mayores problemas de accesibilidad hay es en la Plaza Mayor, que estás tomándote un café en verano y estás viendo a la gente como se cae tropezándose con los escalones que, además, son escalones que al ser del mismo material que el resto de la superficie de la Plaza Mayor no se ven. O sea, no es una cuestión de edad, no discriminemos las personas mayores, las personas jóvenes. Los escalones de la Plaza Mayor no se ven, entonces nosotros ahora estamos intentando vender una ciudad accesible, una ciudad autosostenible, y tenemos la Plaza Mayor con unos problemas de accesibilidad inaceptables.

Tenemos problemas también en el Casco Histórico con la situación de los contenedores de residuos, muchas veces están centralizándose en lugares muy lejanos de los vecinos, muchos de ellos todavía están sin soterrar aún siendo

necesario soterrarlos. Tenemos edificios en ruina con peligro para las personas y los bienes. Tenemos viviendas habitadas que presentan humedades, desperfectos en fachadas y cubiertas que necesitan rehabilitarse y que están viviendo personas, ciudadanos sorianos en esas casas. Y tenemos innumerables pintadas en fachadas, de hecho el año pasado o hace dos se hizo una campaña por parte de este ayuntamiento para pintar las fachadas y al día siguiente ahí aparecen las pintadas. De verdad, el aspecto no es aceptable.

Desde luego, y como ya le he dicho, es que es incompatible con una ciudad que quiere convertirse en referente ciudad del siglo XXI en materias tales como sostenibilidad, limpieza, ciudad de acogida y turismo y recalco lo de turismo. O sea, una ciudad que quiere vivir del turismo no se puede permitir tener el Casco Viejo, el Casco Histórico como está en la actualidad. Y por todo esto, desde el primer momento apoyamos el proyecto “Soria Intramuros” insistiendo en que nos parecía de gran interés. Se dijo en la primera comisión en la que se habló del “Intramuros” y que hay que ejecutarlo sí o sí, y que en modo alguno la obtención de los fondos europeos debía condicionar la ejecución de ciertas actuaciones dada su necesidad y urgencia y lo han puesto todos los vecinos de manifiesto también en las reuniones.

Queda claro que tal como se recoge en las propuestas que presentamos en su momento, la señora Cáceres también lo ha aceptado por parte de nuestro grupo y coincidiendo con lo propuesto por los agentes económicos, sociales y los vecinos en las distintas reuniones realizadas, hay actuaciones que se deben de ejecutar, y ya lo he dicho anteriormente, a muy corto plazo dada su necesidad y su urgencia. Y hay otras que, efectivamente, se ha estado hablando aquí que deberían, y ya lo propusimos en nuestras propuestas en el escrito, a medio plazo que no es que no tengan importancia pero por naturaleza no presentan la misma urgencia obviamente. No es la misma urgencia las grandes actuaciones en edificios que poner una iluminación eficiente y suficiente o unas papeleras. De hecho, yo creo que está más al alcance del equipo de gobierno poner unas papeleras o arreglar la iluminación a día de hoy que no tener que esperar un año, por ejemplo, para acometer ese tipo de actuaciones, claro.

Y decimos esto porque el proyecto, la Estrategia “Intramuros” en sí es buena, es muy buena, pero, claro, puede ocurrir que se utilice con fines exclusivamente políticos, de manera que si no se obtiene la subvención, o lo obtenido no responde a las expectativas, el proyecto se convierta en papel mojado. O también puede ocurrir lo contrario, que si se obtiene financiación se ejecuten los proyectos que el equipo de gobierno considere oportuno en ese momento con marcados fines políticos y no den solución alguna a la problemática actual detectada.

Y esto que decimos no carece de lógica. Si atendemos a los últimos proyectos ejecutados en Soria, grandes proyectos pero también de discutible urgencia pero de gran rédito político, eso es innegable. Y es que las actuaciones urgentes a acometer en el Casco Histórico, a diferencia de los anteriores, son numerosas pero pequeñas, incluso muchas veces pueden pasar desapercibidas para los ciudadanos que no residen en la zona y esto puede dar lugar a tentaciones. Ojalá no sea así, pero esto nos genera dudas, dudas de cómo se van a priorizar las actuaciones en el Casco Viejo. Dudas que se ven reforzadas por noticias aparecidas en los medios en las últimas fechas y que, además, han surgido ahora en las intervenciones de los distintos grupos políticos.

Y me parece que lo importante de este documento es la intervención en Santa Clara y el Castillo. Nosotros creemos que lo verdaderamente importante es dar solución a estos pequeños problemas que yo he expresado anteriormente. Por supuesto que es ideal, por supuesto que se tiene que hacer la obra en Santa Clara, por supuesto que proteger la muralla es importante, pero son unas actuaciones que no tienen la urgencia que tienen las otras. No hay que olvidar que lo verdaderamente importante es devolver al Casco Histórico la habitabilidad que le corresponde tanto por el bien de los ciudadanos que en él residen como por el bien del conjunto de la ciudad.

Una vez dicho todo esto, asumiendo que la estrategia “Soria Intramuros” es el camino, tenemos que tener en cuenta que con la problemática que presenta diez millones de euros ni de casualidad son suficientes. Entonces, claro, hay que priorizar esos diez millones, hay que priorizar en qué se invierten. Y, bueno, el proyecto “Intramuros” pues sí, tenía cuatro líneas de actuación, cuatro patas, pero se nos cayó una nada más de empezar a trabajar con él los grupos de trabajo, y era que la titularidad privada no era subvencionable con estos fondos. Uno de los mayores problemas que existen en el Casco Histórico es el estado en que se encuentran las edificaciones de titularidad privada, no nos engañemos. O sea, es el gran problema, es el centro del problema. Entonces, ahora se da una solución en la línea de actuación que consiste en que para poder subvencionar las actuaciones se produciría una cesión durante veinte años de uso municipal lo cual, no sé, nos parece de todo punto insuficiente. O sea, los vecinos no van a querer eso, a lo mejor de 100 pueden aceptar esas condiciones cinco. Por todo ello y como vemos que es imposible, si no se actúa sobre la propiedad privada nosotros lo que proponemos es que se solicite urgentemente un Área de Rehabilitación Urbana para el Casco Histórico de nuestra ciudad, igual que ha hecho Miranda de Ebro por ejemplo, porque tenemos grandes similitudes en los problemas que tenemos de las intervenciones a acometer con lo que ha hecho Miranda de Ebro.

Y para concluir, pues citar las palabras del Alcalde el otro día en la prensa, que decía, y cito textualmente: *“La estrategia no ofrece dudas, siendo el objetivo reactivar el centro de la ciudad situando Intramuros de la antigua muralla para dinamizarlo y frenar su declive económico, social y patrimonial”*.

Efectivamente, señor Alcalde, no ofrece dudas. Muchas gracias.

SRA. CÁCERES PIÑUEL: Muchas gracias a todos los grupos por lo que entiendo unas aportaciones constructivas al proyecto, que ese es el espíritu con el que nace y con el que queremos seguir trabajando en el futuro en el modelo de ciudad a largo plazo. Decir que la participación no es un requerimiento de esta convocatoria, sino la filosofía que queremos que permea el modelo de ciudad que queremos construir hasta el año 2020, que es el horizonte que marca la Comisión Europea para hacer las ciudades más habitables, sostenibles y adaptadas al ciudadano.

Curiosamente un modelo de ciudad que el señor Enrique de Izquierda Unida decía que era el modelo de ciudad de este equipo de gobierno. Un modelo de ciudad que, curiosamente, se adapta a todos los pilares de la Estrategia 2020 Europea. Un modelo de ciudad que parte de la proximidad, de la ciudad compacta, de la conexión con zonas verdes, de la vertebración de servicios sociales públicos y vecinales de proximidad, del uso eficiente de los recursos de la iluminación y del reciclaje de residuos. Un modelo de ciudad que no es un invento de este equipo de gobierno, que son las directrices que nos hemos marcado todos los europeos y europeas para seguir creciendo en los próximos siete años, pero creciendo de manera equilibrada como en París se hablaba hace escasas semanas. Un modelo de ciudad en el que dentro de veinte años viviremos el 80% de la población mundial, y no puede ser una ciudad hecha para el coche, no puede ser una ciudad desvertebrada, con zonas de abandono, con zonas sin actividad social y vecinal.

En ese sentido nos ponemos manos a la obra, y ponernos manos a la obra significa aunar voluntades, pero ajustar a las convocatorias que vienen a financiar estas ideas y estos modelos de ciudad que, como hemos visto en este pleno y los ciudadanos nos han hecho ver, es el modelo de ciudad que queremos. No dejamos ninguna propuesta fuera. Decía el representante de Izquierda Unida que su propuesta de auspiciar un movimiento antisistema que tiene una trayectoria histórica en el Casco y que ha tenido diferentes fases de vida o de latencia, está también incluido en este proyecto. Es difícil reflejar de una manera técnica e institucional, un sentir vecinal que surge, exactamente con la filosofía contraria a lo que promulgan las instituciones.

Dicen ilustres sociólogos como Manuel Castells o el señor Neri, que los movimientos antisistema son movimientos autogestionados y que nacen con la voluntad de generarse y gestionarse de manera autónoma. Y con ese sentido queremos ser los más respetuosos posible. Otra cosa es que, al igual que a otros colectivos vecinales, los respaldemos haciendo asociaciones, espacios de reunión vecinal auspiciando espacios multiusos como el que tendrá la Audiencia para que innovadores, personas con iniciativas culturales tengan un espacio donde reunirse y donde seguir reactivando su actividad, generando nuevas viviendas a precios asequibles para que la ciudad se repueble. Habitar sin alejar, esa es la filosofía que permea esta convocatoria. Auspiciar desde el sistema un movimiento que, desde su origen, es contrario a alinearse con las directrices que marcan las propias instituciones, créame, señor Enrique, que ha sido muy difícil reflejarlo, y aun así lo hemos reflejado. Y si no se ve claramente, pido, por favor, que lea especialmente la línea 16 donde está el Plan de Vivienda Joven, la línea donde está Soria Emprendedora que es el proyecto de la Audiencia, la línea recuperación de la ciudad de espacios degradados. Con todas esas líneas podemos venir a apoyar no sólo las reivindicaciones de un más o menos latente movimiento antisistema autogestionado, sino también de otros muchos colectivos ciudadanos. Nosotros no queremos priorizar ni auspiciar unos colectivos sobre otros, pero todos son acogidos, la puerta de este ayuntamiento sigue abierta y la voluntad de esta estrategia es que el canal de participación siga activo durante los siete años de andadura.

Con respecto a la intervención del representante de Sorian@s, agradecer ese voto a favor y reconocer que los fondos a los que podemos concurrir con estas ayudas, que son diez millones de euros de los cuales cinco pueden venir por estos Fondos Feder, son claramente insuficientes, somos conscientes de ello. Pero tenemos la perversión estructural que todos conocemos, que por nuestra escasa población entramos en un reparto que, aparentemente, somos una zona muy rica y tenemos que entrar en peldaños de financiación que tienen que concurrir núcleos de población como Ponferrada, como cualquier pueblo de la periferia de Valladolid. Entramos por núcleos de menos de 50.000 habitantes, cuyo máximo de financiación son diez millones de euros. Somos conscientes de que es claramente insuficiente, y concurremos a tantas ayudas como sean necesarias para que la mayor parte de los proyectos que están aquí reflejados vean la luz. Pero, por supuesto, no vamos a renunciar a esta primera convocatoria, a pedir y seleccionar aquellos proyectos que creemos que mejor se ajustan para que sean financiados.

Con respecto a priorizar, por supuesto que tenemos un calendario de ejecución donde los proyectos más perentorios como es la iluminación, la

peatonalización, la generación de una antena informativa para que esto se vaya dinamizando, se van a empezar a ejecutar rápidamente. De hecho, si nos pusiésemos en el peor de los escenarios, que no resultemos elegidos para estas ayudas, el presupuesto municipal de este año ya cuenta partidas para hacer frente a estas intervenciones de peatonalización, de dinamización de locales para emprendedores, de iluminación. Es una petición de fondos, pero es realista. No queremos dejar en futuribles por no tener algo tangible, porque seis meses tardará la resolución, para empezar a ejecutar este proyecto de ciudad. La priorización está en este cronograma, pero está ya hecha real en los presupuestos que aprobábamos ya hace escasas semanas.

Y seguiremos trabajando para que sean mucho más de esos diez millones y alcance mucho más que el Casco Antiguo pero hay que empezar a trabajar, y tanto políticamente como técnicamente nos hemos puesto manos a la obra, y creo que esta vez llegamos. Y no van a llegar ciudades de similar tamaño y de similares necesidades como Zamora u otras ciudades de nuestra región con la que vamos a concurrir que sabemos que no les ha dado tiempo a preparar la propuesta, y aunque salió el 17 de noviembre, bien saben ustedes que desde el principio de la candidatura hemos estado trabajando conjuntamente en este proyecto. Una cosa son las voluntades y otra cosa son los requisitos técnicos que pide cada convocatoria. Creo que estamos trabajando en ambos flancos.

Con respecto a los comentarios del representante de Ciudadanos, agradecerle su voto favorable, compartir la idea de que nos tenemos que ajustar a los requisitos técnicos de la convocatoria, y nos ajustamos a la filosofía de la convocatoria, pero también al espíritu que queremos que tenga esta estrategia colectiva que ahora va a focalizarse en el barrio que más necesidades tiene, pero queremos que sea un modelo de ciudad futuro que alcance a todos los barrios de la ciudad, y, en ese sentido, hay una propuesta que planteaba su grupo, vamos a trabajar, este es el primer embrión de un modelo de ciudad a largo plazo que vertebré todos los barrios para que todos tengan similitudes en acceso a zonas verdes, condiciones de habitabilidad, y, al final, habitabilidad de todos los barrios.

También decirle que las rondas de participación que se han hecho han sido muy amplias, sí que es verdad que requiere una reflexión técnica más profunda, con Colegios de Arquitectos, con urbanistas, con otros colectivos especializados en desarrollos urbanos, pero creemos que para eso no tenemos la urgencia de ajustarnos a la convocatoria que finaliza el día 13, sino que una vez que consigamos esos fondos, y todos estamos con la esperanza de que los consigamos, hablamos de esas rondas de análisis técnico y esas convocatorias, que sin duda las habrá, para dar una forma más adecuada y más especializada a

cada uno de los proyectos que hoy se esbozan a modo muy esquemático. No se agota aquí el canal de participación. Y si analizan el documento en profundidad, donde se refiere al modelo de gobernanza verán que continuamente va a haber una estructura que retroalimente el feed-back y la participación ciudadana y de colectivos.

Hemos hablado también de prioridades, de si es un proyecto nuevo, si es un proyecto antiguo, y en este sentido hablaba el Partido Popular de que hay que intervenir en varios barrios, pero que este barrio es una prioridad por la urgencia, y porque si no intervenimos ya va a ser muy difícil recuperarlo dentro de unos años. Se trata de dar coherencia a la estrategia que se ha llevado a cabo en los últimos años desde este equipo de gobierno. Recordar que se consiguieron, se han implementado, ocho millones de euros por el ARI, la primera fase de San Nicolás, 700.000 € ya ejecutados en esa zona de cobertores al aire libre, se recuperó la trasera de La Mayor, y en este segundo proyecto se van a recuperar también para que sea una zona más iluminada y transitable. Se ha metido en saneamiento 1.500.000 €, en las Márgenes del Duero, 3.5 millones de euros. Ahora queremos que esa gran intervención que los ciudadanos de Soria entienden como el gran pulmón que ha reactivado un valor medioambiental clave de la ciudad se conecte con el Casco, que es una zona que al estar dentro de La Muralla carece de zonas verdes, y de ahí la intervención de conexión tanto con la ladera del Mirón como con La Arboleda, la conexión con el Duero y el Puente Romano y la conexión con el Castillo, porque conceptualmente tiene toda la coherencia ya que estamos interviniendo en la Muralla, el eje pivotante sobre el que se articuló la Muralla está incluido.

Conectar el Casco Antiguo con las zonas verdes es dar calidad de vida y recuperar patrimonio. Queremos que el turismo verde sea uno de los ejes de este proyecto. Es dar coherencia a las estrategias que se han hecho anteriormente. No es una invención, no es una propuesta hecha rápida, es seguir trabajando en una línea de hacer una ciudad más igualitaria, más cohesionada y más verde. Seguimos trabajando y, como prueba de ello, el Mercado que se abrirá en breves meses y que va a ser uno de los ejes de actividad y queremos que el tejido comercial que surja alrededor pues dinamice el corazón.

Hablaba también el representante del Partido Popular sobre la accesibilidad. Recordarle que todas las intervenciones de peatonalización que se han hecho en los últimos años por este equipo de gobierno han sido 100% accesibles. Queremos que los estándares de accesibilidad lleguen al Casco Antiguo, y por eso incorporamos una partida sustancial para que no sólo sea peatonal, sino accesible. Y entendemos que por el propio diseño

medioambiental, muchas veces la accesibilidad se ha ido sacrificando. Y este será uno de los pilares con los que seguimos trabajando también en esta zona.

Y hablaba de dudas y peligros. ¿Qué ocurre? ¿Qué ocurre si no nos lo dan? Pues ocurre que seguiremos trabajando, buscando tantas convocatorias como sea posible para sacar adelante tantos proyectos como los ciudadanos y ciudadanas de Soria nos han transmitido que son necesarios para esta ciudad. ¿Por qué incluimos Santa Clara y el Castillo? Porque el Castillo es parte del Casco Antiguo, de hecho fue su corazón. Está claro que es un área extensa, pero su conexión desde el lado del Casco Antiguo es la más inaccesible de todas y, en ese sentido, con intervenciones de poca financiación se pueden conseguir impactos de tránsito y de conexión medioambiental que van a ser fundamentales, para que no sólo los habitantes, sino los turistas, circulen por esa zona, que, hoy por hoy, está prácticamente inaccesible en esa ladera más abandonada. Por eso en los presupuestos ya hay una rehabilitación en la zona de los depósitos, pero lo que queremos es que toda esa ladera también pase a ser parte de la zona sobre la que queremos intervenir.

También se ha hablado de Santa Clara. ¿Por qué Santa Clara? Es verdad, es una propuesta electoral de este equipo de gobierno. Pero bueno, vamos a recapitular las propuestas de gobierno de otros equipos de este municipio. Leíamos en el programa electoral de Sorian@s que los centros cívicos de la ciudad deberían abordar a todas las demandas sorianas en horarios y adaptar actividad asociacionista. Bueno, pues aquí está reflejado. Pero también en el programa de Ciudadanos veíamos que potenciar los centros cívicos era otra de las propuestas electorales. Creemos que es de justicia, al igual que lo disfrutaban ya los vecinos cercanos al Centro Bécquer o los vecinos de Santa Bárbara que el Calaverón, un barrio que está claramente intramuros, pueda disponer de unas dependencias para poder desarrollar su actividad vecinal, porque es de justicia generar un eje triple donde todos los barrios tengan en la proximidad infraestructuras para la convivencia.

Tema Vivienda Joven, otros proyectos que no se pueden quedar fuera, en este equipo de gobierno decirles que a través de los Talleres de Empleo se están rehabilitando numerosas viviendas, sí que es verdad que están aprendiendo mientras están rehabilitando, pero ya hay una bolsa de viviendas que están poco a poco avanzando para ponerse a disposición. No queremos pensar que una y luego otra, creemos que eso va a generar un efecto perverso y una complejidad en la asignación. Pero en el momento, que esperamos que sea a lo largo de este año, que dispongamos de una bolsa lo suficientemente atractiva y coherente para poder poner a disposición de los jóvenes sorianos estarán a disposición. Tenemos estas viviendas, todas están fuera del Casco Antiguo, de la

demarcación, hemos rehabilitado inmuebles municipales, queremos que el Casco Antiguo también esté dotado y por eso lo ponemos en este proyecto.

Y ya, por último, para despejar dudas e inquietudes, recapitular. Esto es una convocatoria para unas ayudas específicas. Tenemos otros proyectos perentorios como la depuradora, como el hospital, prioridades que, sin duda, son claves para esta ciudad, para las que seguiremos trabajando, buscando otras convocatorias y aquellas iniciativas en las que pretendemos movilizar fondos de otras instituciones. También trabajaremos para que, de manera coordinada, podamos llevarlas adelante. Les pido su apoyo para que nos ayuden a movilizar el resto de fondos que son necesarios para proyectos emblemáticos como el de la Audiencia. Nada más, darles las gracias por su apoyo e invitarles a que sigan participando en este proyecto de ciudad que estamos haciendo entre todos.

Un segundo turno de intervenciones:

SR. MARTÍN DELGADO: Muchas gracias, señor Alcalde. Pues señora Cáceres, he estado escuchándole con sumo interés y seguimos en lo mismo, o sea, hay temas en los que discrepamos con ustedes. Por ejemplo, usted, en su última intervención, lo que ha hecho, entre varios temas, es enumerarnos las obras que han ejecutado durante los últimos años, que precisamente es uno de los medios, de las dudas, que tiene nuestro grupo. Sabemos que se han hecho las obras, las estamos viendo, o sea, no son precisamente obras pequeñas, son grandes obras, pero la realidad del Casco Histórico es otra, y si no pues no tiene más que preguntárselo a los vecinos. Vamos a ver, el que se haya hecho un parking, el que se haya hecho un Mercado de Abastos, el que se haya hecho un nuevo polideportivo, el que estemos hablando del Palacio de la Audiencia, el que hablemos de Santa Clara, eso no tiene nada que ver con el estado en que se encuentra, y otra vez vuelvo a hablar de lo mismo, es que es la iluminación que es lo básico de una calle, es que es el estado del pavimento. Entonces, por favor, no me enumere usted todas las obras que han hecho, que ya sabemos que sí, cuando nosotros, lo que le estamos diciendo es que dudábamos de si eran urgentes, más urgentes o menos urgentes, que arreglar y cambiar la iluminación y arreglar los pavimentos y aceras del Casco Histórico.

Luego, por ejemplo, ha hablado usted también de accesibilidad, perdone, un apunte que se me ha pasado con este tema también. Ha hablado usted de que el Casco Histórico es el hermano pobre del resto de barrios. Debo de entender que eso será por decisiones políticas también y no demasiado justas en el reparto de inversiones en la ciudad, porque ustedes han tenido mayoría absoluta durante

ocho años luego alguna responsabilidad tendrán también con que el Casco Histórico sea el hermano pobre del resto de barrios.

Sobre la accesibilidad. Dice usted que todo lo que han hecho es accesible. Por supuesto, para colmo, lo manda la ley, eso no es una cosa negociable, sería bueno para hacer un Mercado de Abastos que no sea accesible, obviamente, ni el polideportivo que no sea accesible.

Sobre las dudas, pues hombre, sí tenemos dudas, pero vamos a ver. Nosotros no tenemos nada en contra de que se actúe en Santa Clara, en que se actúe en El Castillo, en que se haga la Muralla, que sólo hablamos, sólo hablamos de priorizar. Nuestro grupo lo que quiere en realidad es que esas pequeñas inversiones, y que también ayudan a hacer ciudad, se acometan ya y que no se queden diluidas con las grandes intervenciones, Nosotros creemos que uno de los proyectos estrella para esta presente legislatura, y, sin duda alguna, debería de ser este, la rehabilitación del Casco Histórico. Deberíamos estar de acuerdo todos los grupos, deberíamos actuar todos a una para dar un ejemplo de personas que trabajamos por una ciudad como buenos ciudadanos, no como buenos ya concejales o políticos. O sea, eso es innegable. Nuestro deseo es que, de verdad, de una vez por todas, comiencen las obras las obras en el Casco Viejo-Casco Histórico y de verdad se vuelva a dinamizar. Es innegable.

Y esto es todo. Si realmente en lo básico de “Intramuros”, en el espíritu, estamos totalmente de acuerdo, lo que nos preocupa, lo que nos genera dudas es que no se utilice como se debe de utilizar y de nuevo la ilusión de los vecinos de Soria y residentes en el Casco Histórico, esas esperanzas que han puesto en nosotros pues no se vean cumplidas. Nada más y muchas gracias.

SRA. CÁCERES PIÑUEL. Cuando hablo de que hay una trayectoria y de que se trabaja para seguir avanzando en ella hablo de coherencia. Coherencia en lo que se ha empezado a hacer y coherencia en acometer las cosas cuando tenemos los fondos y no al revés. En ese sentido, cuando enumero cosas que se han hecho es para poner sobre la mesa que este plan que hoy debatimos recoge demandas históricas, que no son ideas que han surgido de la noche a la mañana o que sólo han detectado un pequeño grupo de personas o este equipo de gobierno. Hablo de demandas que nos han trasladado reiteradamente y por cuestiones que todos conocemos de restricción económica, momentos y coyuntura se han ido posponiendo. Yo creo que hacer un trabajo de coherencia es importante, pero también de ambición. No podemos ser conformistas e ir a cosas que nos hacen ir poniendo parches a una zona muy degradada. Queremos realmente transformar la ciudad y mirar hacia el futuro, no sólo recuperar, sino reactivar y cambiarle,

como ha ocurrido con otros centros históricos de muchísimas ciudades, que nos llevan mucha ventaja, y que han conseguido que sea realmente el eje sobre el cual pivota toda la actividad de la ciudad.

Con la idea de si priorizamos o no priorizamos, decir que el Casco es el eje, lo que entendemos Casco, C/ Real, C/ Zapatería, aledaños, el eje sobre el que pivota el 90% de este proyecto. Seleccionamos todos aquellos proyectos que creemos que se ajustan 100% a la convocatoria. Dicho sea que esto es una propuesta que después van a tener que valorar y muchos proyectos pueden no ser considerados elegibles. Pero tanto creemos que es fundamental la reactivación que ya se está pidiendo un ARU, como ya se hizo un ARI, un Área de Rehabilitación Urbana que es prioritario, y con él si vamos a poder intervenir en la rehabilitación de inmuebles y locales particulares, porque estas ayudas, repetimos, no pueden destinarse a particulares. En ese sentido estamos haciendo complementación y de nuevo ejercicio de coherencia para que todos los ejes de acción que consideramos urgentes para esta zona que consideramos prioritaria sean financiados.

Hablando de decisiones políticas y otras intervenciones que sí desdibujan el trazado del proyecto inicial. Cuando hablamos de la Muralla no es casual, creemos que la ciudad tiene sentido que recupere lo que fue su trama original. Y la trama original estaba abrazada por esa Muralla y hemos seleccionado aquellos proyectos que creemos que le dan coherencia. La conexión a zonas verdes interesantes, la recuperación de edificios históricos emblemáticos y la dotación de servicios sociales y vecinales en el edificio que, a su vez, tienen un valor patrimonial, como es Santa Clara.

Si obedece a decisiones políticas o no, por supuesto que obedece a decisiones políticas. Parte del compromiso de este equipo de gobierno es que cada barrio o al menos cada cuadrante de ciudad, lástima que este mapa únicamente acoge el proyecto de dentro de la Muralla, cada uno de los vértices de la ciudad tenga su centro de usos múltiples para uso vecinal. Curiosamente El Calaverón, se ha hecho una intervención muy grande en la zona verde que los vecinos ya están utilizando, se ha recuperado parte de los muros de la antigua muralla de esa zona y queda un edificio que, hoy por hoy, está infrautilizado. Y creemos, del siglo XIII, creemos que es de ley y de justicia que ese barrio cuente con su infraestructura que, por otro lado, ya tiene un proyecto básico y que creemos que tiene toda la coherencia porque está dentro del área de influencia.

Si bien queremos focalizar y que no se vayan fondos a otras zonas menos necesitadas también queremos que hay un dialogo entre diferentes zonas de la

ciudad, no queremos hacer intervenciones de islas sino de conexión. Y si ven el mapa, ustedes verán que la intervención comercial se sale de la propia trama porque no tendría sentido acabar en la Plaza de los Doce Linajes la intervención comercial, hay que seguir por El Collado, verán que las intervenciones hacia zonas verdes conectan precisamente con esas zonas que hoy por hoy están estranguladas y verán que la iluminación no va solamente a las zonas mas prioritarias como es el Casco Antiguo y la C/ Zapatería.

En este sentido, queremos reiterar el concepto de coherencia, coherencia en las líneas técnicas de esta convocatoria, coherencia con otros proyectos que se han iniciado y coherencia con las voluntades de los ciudadanos de Soria y ciudadanas. No se preocupen ustedes, somos muy conscientes de que hay que priorizar. Y si vemos el cronograma, lamento que al final de la sala no se pueda ver, hay acciones que consideramos que hay que empezar a hacer lo antes posible, como son: ilumina Soria, pavimenta zona antigua, recuperar la antena de San Nicolás, porque creemos que va a ser el eje dinamizador de todas las ayudas complementarias, el Plan de Soria Emprendedora, porque un emprendedor que quiera abrir hoy no puede esperar hasta dentro de tres años que esté la Audiencia hecha. Priorizamos, pero no sólo priorizamos con estas ayudas, priorizamos también en nuestros presupuestos porque todos estos proyectos que deben comenzarse en este año ya tienen dotación presupuestaria en el Presupuesto Municipal para 2016 que aprobamos hace unas semanas. Y nada más, simplemente decirles que agradecemos su apoyo y que esperamos que nos ayuden a la solicitud de este ARU que estamos seguros que vendrá a complementar perfectamente con estas ayudas que hoy validamos.

Suficientemente debatido el asunto el Ayuntamiento Pleno, por 20 votos a favor (PSOE, PP y GRUPO MIXTO-CIUDADANOS Y SORIAN@S). y 1 abstención (GRUPO MIXTO- IZQUIERDA UNIDA) acuerda:

Primero.- Aprobar la Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible “SORIA INTRAMUROS”, al objeto de presentarla en la primera selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado cofinanciadas para el programa operativo FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

Segundo.- Solicitar la ayuda máxima que pudiera corresponder para la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado denominada “SORIA INTRAMUROS”, elaborada por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, para su cofinanciación mediante el PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, al amparo de la convocatoria efectuada por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERA:

SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor Alcalde. Procedo a leer la moción presentada por el Grupo Popular:

Los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular, al amparo de los establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan par su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el día 11 de enero del presente, la siguiente:

MOCIÓN:

La violencia de género constituye una patología social respecto de la cual todos, hombres y mujeres debemos considerarnos a los mismos tiempos concernidos y corresponsables. Cada episodio de violencia de género, cualquiera que sea su gravedad o la forma de manifestarse, dice algo de todos nosotros y sobre todo revela que, como sociedad, no hemos procurado lo necesario para prevenirlo, evitarlo y paliar sus tremendos efectos. La multitud de medidas emprendidas desde los poderes públicos en su lucha denodada contra esta clase de violencia, se han mostrado más o menos eficaces, pero en cualquier caso insuficiente, porque serán insuficientes mientras exista un solo caso de violencia de sexo.

En este contexto, en el cual cada uno de nosotros se pregunta qué podemos hacer para ayudar en esta constante lucha, proponemos una medida, sin duda insuficiente, pero que a nuestro juicio supera lo meramente testimonial y que está ligada con la institución de la acción y acusación popular que consagra el art. 125 de nuestra Constitución, como modo de participación de los ciudadanos en la Administración de Justicia. Este instituto, cuando es utilizado razonablemente, no debe considerarse como manifestación de desconfianza hacia la acusación pública que desarrolla el Ministerio Fiscal, sino como estímulo para una adecuada administración de la justicia y en lo que a nosotros atañe, como una forma de mostrar nuestra cercanía e interés en aquellos casos en que aparezcan supuestos graves de violencia de género en los alrededores de nuestra comunidad. El Tribunal Constitucional ha mantenido renuencias en torno a la posibilidad de que las Administraciones Públicas se muestren parte de una causa penal en calidad de acusación popular; por tal motivo, nuestra propuesta no pasa por una personación directa de este Ayuntamiento, sino por facilitar la participación de otros agentes sociales.

En consecuencia, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Soria

PROPONE:

1º-Que por parte del Pleno de este Ayuntamiento se acuerde la adopción de las medidas precisas, de índole técnica y económica, para que se facilite la personación, en la condición de acusación popular en los procesos penales por violencia de género, de aquellas organizaciones o asociaciones reconocidas por su lucha contra la violencia de género que lo soliciten, en el ámbito de nuestra ciudad y provincia.

2º-Que se acuerde remitir el asunto a los órganos pertinentes de este Ayuntamiento, para elaborar los protocolos que regulen esta decisión, establezcan los supuestos en que procede y las concretas facilidades que serán proporcionadas a las organizaciones que se muestren dispuestas y soliciten su adhesión a la idea propuesta.

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la urgencia y la procedencia de su debate en el Pleno (91.4 ROF).

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, Ante este problema tan terrible como es la violencia machista, cualquier cosa que se haga es poco. No sabemos qué hacer, no sabemos cómo actuar ante determinados asesinatos y crímenes, pero creo que es positivo hacer lo único que se puede hacer que es arropar y acompañar a las víctimas pues en todas, hasta donde buenamente podamos. En Soria, además, una comunidad tan pequeña hemos tenido al menos, que yo recuerde, dos casos gravísimos, con muerte, corrijanme si ha habido alguno más, uno hace bien poco y encima vemos como los familiares están pasando por el terrible momento de no poder llevarse el cadáver a su pueblo. Yo no sé qué podemos hacer nosotros para ayudarles y para hacer un poco más livianos estos momentos, pero, con toda la buena voluntad del mundo, poniendo a su disposición todos los medios que podamos lo podemos conseguir pues bienvenido sea más allá de disputas de quién tiene que hacerlo o quién no tiene que hacer, no lo sé, no lo sé. Nada más, muchas gracias.

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Efectivamente, lo mismo. Cualquier propuesta así en la que se facilite la personación en este caso y haya un apoyo legal en situaciones tan críticas si el apoyo es institucional pues lo vemos favorable.

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Yo creo que la propuesta que hace el Grupo Popular es absolutamente impecable, quiero decir que de lo que se trata es de que el ayuntamiento facilite la personación en la comisión de acusación popular en los procesos penales por violencia de género, no habla de los civiles, habla de los penales, de aquellas organizaciones o asociaciones reconocidas por su lucha contra la violencia de género que lo soliciten. Yo creo que aquí no hay nada que objetar, sino todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

SRA. ALEGRE MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Alcalde. Como ya saben, es una de las prioridades de este equipo de gobierno el empoderar y dar la autoridad que merecen todas las asociaciones de diferente índole que trabajan en esta ciudad. En este caso es el Consejo Municipal de la Mujer el espacio donde son protagonistas las asociaciones que en la moción se hace referencia y donde se trabajan propuestas como las que hoy nos traen a este pleno.

No creemos oportuno que con esta moción el Partido Popular proponga que el ayuntamiento articule cómo puedan ejercer una acción las asociaciones y entidades que trabajan la violencia de género sin saber si las asociaciones por las que las que lo están pidiendo lo solicitan, lo ven necesario, quieren o están capacitadas para llevarlo a cabo. Creo y sé que este equipo de gobierno ha tenido una relación directa con las asociaciones para que sean ellas las que, si lo vieran necesario, nos propongan iniciativas como las que nos acaban de presentar y no tengan que servirse de su partido, del mío o de cualquier otro para darnos a conocer sus inquietudes.

Las asociaciones tienen voz por ellas mismas y desde ellas mismas, y siempre las hemos escuchado, y disponen además de un órgano de participación como es, en este caso, el Consejo Municipal de la Mujer. Entre otras cosas, porque las que se definen sin vinculación ideológica a ningún partido que créame son la mayoría, no tienen por qué recurrir a nosotros para hacerse valer. Y si en algún momento no han utilizado los canales de participación para hacernos llegar propuestas como las que hoy nos traen ustedes, créame que me apunto como tarea urgente el analizar las causas y buscar las soluciones.

Pero, bueno, vayamos a lo que nos piden en la moción, que es importante. Nos piden que dotemos de recursos técnicos y económicos para que estas entidades se puedan presentar como acusación popular en los casos de violencia de género, aun sabiendo que el ámbito jurídico no se contempla entre las competencias de esta entidad local. No quiero decir con esto, como ya sabe, que desechamos la idea por no ser de nuestra competencia, porque no sería la primera vez que asumimos muchas cosas que son impropias de este ayuntamiento. Pero creemos que, para hacerlo, necesitamos una argumentación objetiva, exhaustiva y estar en pleno convencimiento de que es imprescindible,

de que las mujeres, en esta situación, necesitan de la presencia de la acusación popular para que no haya carencia de su protección jurídica. Necesitamos la seguridad de que el coste que destinemos para esta acción va a ser necesario y creemos que para ello debería de ser argumentado, nos lo pongan en cifras, en situación real para poder valorarlo. Y que nos cuenten los datos en los que se basan para plantearnos dicha moción. La lucha contra la violencia de género tiene que tener un impacto real y para eso tenemos que tener un análisis de la realidad detallado y afinar para conseguir resultados eficaces. Sólo eso nos ayudará a combatir esta violencia, el trabajo consciente y coherente.

Les recuerdo que el trabajo del ayuntamiento, en este sentido, es la protección y la prevención, y no me atrevo a decirles que el dinero que para ello destinamos es el justo, no me atrevo porque no quiero mentirles, sé que es insuficiente porque nunca sería suficiente, así que, en primera instancia les solicitamos un análisis de la situación que motiva a que las asociaciones y entidades sean financiadas por este ayuntamiento para que puedan personarse como acusación popular. Entonces, si los argumentos lo evidencian y las propias asociaciones lo ven oportuno, encontraremos la fórmula para llevarla a cabo. Por eso les anuncio que vamos a aprobar la moción, la vamos a aprobar, pero eso sí, hagamos el estudio de estas necesidades y utilicemos los canales reales que tiene este equipo de gobierno, este ayuntamiento, para la participación, para que estas asociaciones puedan utilizar el Consejo Municipal de la Mujer para trabajar con ellas las necesidades reales de la moción.

No puedo acabar mi intervención y quiero aprovechar estos momentos también que tengo el micrófono para aclarar unos términos que en la moción en sí aparecen que creo que son muy importantes de aclarar. En la moción se habla de violencia de género como “patología social”. O sea, relacionado con la enfermedad. Según la RAE, le atribuye al concepto de “patología” dos significados: primero, es la rama de la medicina que enfoca las enfermedades del ser humano. Y segundo, como el grupo de síntomas asociados a una determinada dolencia. No, o sea, me niego rotundamente, nos negamos este equipo de gobierno a pasar por alto este concepto. La violencia de género no es una patología, el violento no es un enfermo, es una trampa entenderlo y trasmitirlo como tal ya que el machista es un hijo muy sano de una sociedad machista y patriarcal. No tratamos con enfermos mentales, tratamos con hombres que humillan, controlan, pegan y asesinan a mujeres por el mero hecho de ser mujer. A mujeres que consideran que pueden hacerlo. No lo disfracemos de enfermedad, es una actitud consciente, mantenida y extendida tanto que es la violencia de género la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en el mundo por encima del cáncer, las guerras, los accidentes de trabajo y accidentes de tráfico. Y también quiero hacer otra puntualización sobre el concepto de corresponsabilidad. Permítanme cambiarlo, que yo creo que es

importante, por responsabilidad, al menos suena más rotundo. No somos corresponsables, somos responsables.

Sin duda, todas las personas aquí presentes mantenemos actitudes machistas y los partidos políticos también. Podemos decir que todos obvian la perspectiva de género en alguna ocasión convirtiéndonos en responsables todos y todas de la perpetuación de este sistema machista. Pero me niego a poner mi responsabilidad y la de mi partido político al mismo nivel que la de otras personas y otros partidos políticos. No somos igual de responsables, no somos igual de responsables el Partido Socialista que aprobó la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una ley que establece un sólido y completo marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia, no somos igual de responsables que el Partido Popular, que en estos cuatro años de legislatura sus presupuestos han evidenciado la escasa atención prestada a la violencia de género. Propuestas que su partido, el Partido Popular, presupuestos que han recortado un 33% los recursos destinados específicamente a las políticas de igualdad, y un 22% en los presupuestos en la lucha específica contra la violencia de género, a la que hay que sumar todos los recortes en políticas sociales con un impacto mucho mayor en las mujeres.

No somos igual de responsables, no. No somos igual de responsables ante la violencia de género este equipo de gobierno, que financia con más del 40% la Casa de Acogida, no somos igual de responsables que el Partido Popular, donde su portavoz, Adolfo Sainz, aquí presente cuando otras administraciones gobernadas por su partido recortaron el presupuesto para financiar este recurso, usted, Adolfo Sainz, lo justificó diciendo textualmente: *“Que los tiempos de crisis impiden que haya partidas para todo”*. Un ejemplo claro de su interés por la lucha contra la violencia de género y la protección de las mujeres. Pero no seré yo quien sea crítica en este tema, por eso repito, sólo puedo decir que estamos en el camino, pero no yo ni este equipo de gobierno nos ponemos al mismo nivel de quienes refuerzan el machismo con sus acciones conscientes, eso no y nunca lo haremos, cada cual en su lugar. Y si, de verdad, quieren cambiar esta sociedad, les pido que se muevan, actúen con aptitud feminista de la de verdad, de la de los hechos. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. HERNANDO GARCÍA: Gracias señor Alcalde. Señora Alegre. Bueno, con usted iré en último lugar. Yo creo que tenemos que felicitarlos en todo caso porque el voto va a ser favorable por parte de todos los grupos políticos. Agradezco las palabras de apoyo a esta moción por parte del Grupo Mixto, agradezco y me felicito del voto favorable por parte del Grupo Socialista. Señora Alegre, la verdad es que cuando ha empezado su intervención no sabíamos si lo que iba a decir era que finalmente iba a votar en contra, porque al parecer la moción le parece horrorosa desde todos los puntos de vista, incluso

desde el punto de vista gramatical. Lo que pasa es que me da la impresión de que quizá usted es que no se la leído la moción o no se la he leído bien.

Yo no hablo, cuando hablo de patología, no hablo de la patología del agresor, no voy a entrar en si es o no un enfermo, hablo de la patología social. Lo que digo es que es la que está enferma, evidentemente, es la sociedad en la que vivimos si no somos capaces de evitar los episodios de violencia de género. Con lo cual, las condiciones psicológicas, mentales, que habrá de todo, de los agresores, no nos importan, porque lo que nos importa, fundamentalmente es el evitar las agresiones.

Dice, ha puesto de manifiesto y ante esta afirmación hemos pensado que iban a votar en contra de esta moción, que no se trata de una cuestión de competencias de la Administración Local. Bueno, la Administración Local tiene muchas competencias pero yo, si quiere se lo explico de la forma que nosotros lo vemos. Nosotros entendemos que este ayuntamiento, cualquier ayuntamiento, tiene un cuerpo normativo que está, efectivamente encapsulado en una serie de competencias entre las cuales no está ninguna vinculada con la moción que hemos presentado hoy, pero también este ayuntamiento, y entiendo que todos los ayuntamientos tienen que tener un alma vecinal porque precisamente el municipio es el círculo social más cercano y es el círculo donde se desarrollan las relaciones de solidaridad más cercanas, más inmediatas y más directas. Y precisamente un ayuntamiento responsable tiene que estimular y fomentar esas relaciones de solidaridad.

Presentamos una moción que anticipamos que es insuficiente, pero también anticipamos que excede lo puramente testimonial, porque con esta moción se están lanzando dos mensajes: el primer mensaje a los agresores, es que si les ocurre ejercer la violencia contra sus esposas, contra sus novias, contra sus ex parejas, serán sus propios vecinos, sus propios vecinos, quienes los van a criminalizar, quienes los van a acusar y quienes los van a perseguir hasta el estrado mismo de los tribunales. Y también estamos diciendo a las mujeres que sufren la violencia que sus vecinos las van a acompañar en ese momento crítico que es el de ejercer la acusación ante los tribunales. De manera que, efectivamente, usted puede decir que eso no forma parte de la competencia estricta de los ayuntamientos. Perfecto, no forma parte, forma parte de nuestra responsabilidad y, desde luego, lo que invocamos en este caso y con esta moción es precisamente ese alma vecinal que consideramos que es tan importante como cualquier otra.

Del balcón del despacho del señor Alcalde cuelga una pancarta en contra de la violencia de género. No va a encontrar usted ninguna norma que ampare la competencia para hacer tal cosa y, sin embargo, todo lo que podamos hacer en esta materia resulta pertinente. En definitiva, de eso se trata. Andamos siempre

preguntándonos qué podemos hacer, qué podemos hacer, y nosotros presentamos algo que quizás a usted le parezca insuficiente pero que consideramos que es pertinente. Y proponemos algo que se pueda hacer en este caso concreto, que se pueda hacer en Soria y que se pueda hacer con el acuerdo de los grupos políticos de este ayuntamiento, y algo que es perfectamente pertinente con las competencias que corresponden a un ayuntamiento como el de Soria.

No voy a entrar porque nos parece absolutamente improcedente y se lo tengo que decir con tal firmeza en el análisis político, o sea el análisis político yo creo que ahora no toca. Si quiere hablamos del tema de la violencia de género de su partido, de mi partido, de los partidos políticos, hablamos pero, hombre, en este foro no y en este momento no. ¿Por qué cuando se trata de adoptar una medida siempre tienen que sacar la política por medio? Si de lo que se trata es de que actuemos transversalmente, al margen de la política, como sociedad civil. Nosotros como políticos, como agentes políticos, instando, a través de esta moción, la participación o la coactuación con los activos y con los agentes sociales. ¿Por qué tenemos que hablar ahora de política? ¿Por qué me habla de su partido y del mío si estamos intentando actuar como un ayuntamiento, como un todo en relación con algo que nos afecta a todos y lo que todos queremos actuar unidos y el que todo, yo creo, sin excepción, los que formamos parte de este Consistorio y la sociedad civil a la que representamos, queremos que se siga un mismo camino? Luego, si quiere usted dotarle de un contenido político a la cuestión, bueno, pues esa es su responsabilidad, lo hace usted bajo los dictados de su conciencia. Nosotros hemos planteado una moción que, sencillamente, plantea una medida, con la cual pretendemos que el ayuntamiento, que no es el ayuntamiento, que es el ayuntamiento en cuanto a representante de los vecinos de Soria, y, por tanto, de la sociedad más cercana a cada uno de nosotros, pueda actuar y pueda ayudar a que, por un lado, se palien los efectos de la violencia de género y que, por otro lado, se desarrolle una actividad disuasoria respecto a los posibles agresores.

Como digo, medida insuficiente pero medida más allá de lo testimonial y, en todo caso, reitero, nos felicitamos enormemente de que la moción vaya a ser aprobada con el acuerdo de todos los grupos políticos. Lamentamos, en todo caso, la politización de este debate que consideramos que era absolutamente innecesario, pero, de nuevo, señora Alegre, agradecemos el apoyo de su grupo como el del resto de los miembros de este Consistorio a la moción que hemos presentado. Muchas gracias.

SRA. ALEGRE MARTÍNEZ: Bueno, lo primero es decir que si de verdad no quieren hacer política, no sé por qué lo han traído a este pleno cuando se trabajó, se dijo en la comisión que es ahí donde tenemos que trabajar. Si de verdad ustedes dicen que no hay que politizar, es ahí donde lo teníamos que haber trabajado y es ahí donde, técnicamente, se les pidió que se trabajara en la

comisión. Bueno, una cosa es eso. Insisto, somos políticos y hacemos política. Yo no sé que malo hay en hacer política cuando estamos aquí para ello.

No sé si no había quedado claro. Hemos dicho que la vamos a aprobar, pero la vamos a aprobar con unas condiciones. La aprobamos con la condición de escuchar a las asociaciones de mujeres. Usted ha estado hablando todo el tiempo de que es una moción para los vecinos. No, es una moción para las asociaciones de mujeres, que no sabemos si de verdad apuestan por ella. Tenemos un Consejo Municipal de la Mujer y es ahí, así se lo dijimos también en la comisión, donde creemos que debemos de trabajar esta moción y donde creemos que debemos de trabajar esta iniciativa.

Técnicamente en la comisión ya se les dijo que desde la Junta de Castilla y León se estaba elaborando el modelo de atención integrada a las víctimas de Violencia de Género objetivo violencia cero, y en la comisión se les dijo técnicamente que deberíamos de pedir a la Junta de Castilla y León que en este Reglamento introdujera, si ellos lo consideran oportuno, este punto que ustedes lo solicitan, sobre todo porque técnicamente ven que puede haber problemas a la hora del trabajo con las mujeres víctimas.

Y bueno, sobre todo eso, que creo que el tema de la violencia de género es un tema muy importante. El tema de la violencia de género, el tema de las mujeres, de la discriminación machista hacia las mujeres, yo fui la primera que en el anterior pleno les pedí que lo retiraran porque creíamos que no era el momento. Se lo pedí también en la comisión, creo que ahí no sé por qué no escucharon ni a los técnicos, y creo que los demás partidos políticos estaban ahí, y estaban de acuerdo en trabajarlo en la comisión y no traerlo al pleno. Bueno, mi sorpresa fue cuando decidieron traerlo y bueno, creo que les he dado los argumentos para la aprobación de dicha moción, pero eso sí, siempre con un informe técnico que lo vea necesario y, sobre todo, con la opinión de las asociaciones de mujeres.

Y bueno, ah, lo de la patología. Me he leído la moción, como comprenderá no vengo aquí a un pleno ni esta que me tocaba defenderla ni nada, vale ya de dar por hecho de que no trabajamos, de que no leemos y de que no hacemos nuestro trabajo. Nosotros nos lo leemos y, sobre todo, ésta encima que la iba a defender, ¿cómo iba a venir sin leerla? Me la leí en el anterior pleno y me la he vuelto a leer hoy, bueno hoy no, unos días antes, unas cuantas veces.

Lo de la patología lo único que he querido decir que creo, no sé si no se me ha entendido, es que es muy perverso utilizar la palabra “patología” en una moción, porque la patología es una enfermedad y te puede llegar a la cabeza. Cuando oyes la palabra “patología” pensar en que estamos hablando de enfermos mentales y no es así, estamos hablando de personas, de hombres

machistas que asesinan, que humillan, que maltratan a la mujer por el mero hecho de ser mujer.

Y poco más, muchas gracias, señor Alcalde.

Un turno de fijación de posiciones:

SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor Alcalde. Hombre, no quería ofenderla diciéndole que no la había leído, lo que, evidentemente, está claro es que usted no ha entendido lo que ponía en la moción, porque, claro, cuando hablamos de patología hablamos de patología social, reitero, una enfermedad nuestra de la sociedad, no hablo de las circunstancias patológicas, mentales, psíquicas o físicas del agresor, del cual no tenemos nada que decir.

Cuando le digo que nos parece reprochable que se politice esta moción hablamos de la política partidista. Evidentemente aquí somos todos políticos en la medida en que nos hemos presentado y hemos sido elegidos para un cargo político, pero hay muchas formas de hacer política, y entiendo que la que corresponde a los representantes de la sociedad civil en un ayuntamiento es precisamente hacer una política en común, en beneficio de los ciudadanos a los que representan y haciendo valer las demandas que esos ciudadanos exigen que pongamos de manifiesto. Por eso, evidentemente, hacemos política, pero política no partidista en la que la mención que hace usted a los partidos políticos y a las medidas que unos y otros adoptan pues, reitero, respeto su opinión pero me parece que es absolutamente impertinente cuando de lo que se trata es de adoptar una moción vinculada con la cuestión de la violencia de género.

Dice usted que hay que trabajarla. Claro que hay que trabajarla, es que de hecho en la moción la segunda parte de nuestra propuesta está vinculada con eso, con que se trabaje. Es decir, no se trata de establecer una medida cerrada, todo lo contrario, hay que trabajarla, hay que establecer los protocolos y se remite, si lo lee usted que la ha leído, como nos ha dicho, se remite a los órganos pertinentes del ayuntamiento, llámense órganos técnicos, llámese el Consejo Municipal de la Mujer, llámense los que sean, porque, en definitiva, de lo que se trata es, sobre todo, de establecer una medida basada en el máximo consenso, basada en el criterio de los técnicos que será, sin duda, el más adecuado y basado también, lógicamente, en el acuerdo con las organizaciones que estén dispuestas a asumir este reto. En el caso de Soria pues está muy limitado, existe, que yo conozca, solamente una asociación que directamente esté vinculada con esta cuestión, aunque, lógicamente, se trata de una preocupación que afecta a un grupo enorme de organizaciones de toda índole, pero, en definitiva, claro que hay que trabajarla, pero es que, digamos que la necesidad de que se trabaje ya forma parte del texto de la moción. O sea, lo que estamos aprobando es precisamente que nos pongamos en marcha para tomar las medidas que sean más adecuadas.

Efectivamente, esta moción se iba a presentar en el anterior pleno, la retiramos en su momento, así quedó justificado también en el acta del pleno anterior y lo hicimos, como usted bien sabe, por dos motivos fundamentales: Uno, por que se podía trabajar mejor esta moción, es decir, todo admite mejora y porque, además, era posible incorporarlo como alegación o como propuesta al borrador de estrategia que se está elaborando por la Junta de Castilla y León y, en segundo lugar, la retiramos porque entendió usted, señora Alegre, que podía ser tachado de electoralista en ese momento. Y así lo hicimos, sobre todo por la segunda cuestión. O sea no queremos que nadie nos tachase de electoralistas, de presentar una moción de corte electoralista en un momento en que estaba en plena campaña electoral; lo cual no impidió, en absoluto, que un día después usted celebrase una rueda de prensa en plena campaña electoral hablando precisamente de la violencia de género y tratando el tema desde el punto de vista electoral. Todo muy respetable, pero en este momento consideramos que ha llegado el momento oportuno. También ponemos de manifiesto, primero, que, que sepamos, no han elaborado ninguna propuesta para remitir a la Junta de Castilla y León para incorporar al borrador; en segundo lugar, constatamos que transcurrido un mes tampoco se han puesto en marcha en orden a mejorar o a trabajar sobre este texto. Y consideramos que, en este caso, pues no estamos dispuestos a que se espere más para trabajar mejor, cosas que luego, en definitiva, no se lleguen a trabajar.

Planteamos la moción, es una moción abierta que abre muchísimas posibilidades y, como digo, en absoluto excluye, sino todo lo contrario, parte de la premisa de que tiene que trabajarse con los órganos del ayuntamiento y con los agentes que estén implicados, y entendemos que, como digo, la medida que se adopte por parte de este ayuntamiento será suficiente para que nos felicitemos, será la hora de crear un paradigma en otros ayuntamientos que ya se han interesado por una medida como esta, y reitero que nos felicitamos enormemente porque la moción vaya a ser aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Muchas gracias señor Hernando. Entiendo en este turno de fijación de posiciones que ha asumido la participación del Consejo de la Mujer en ese protocolo que tenemos que elaborar y las condiciones técnicas que se adoptan por tanto asumir los planteamientos que ha dado la señora Alegre.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º- Que por parte del Pleno de este Ayuntamiento se acuerde la adopción de las medidas precisas, de índole técnica y económica, para que se facilite la personación, en la condición de acusación popular en los procesos penales por violencia de género, de aquellas organizaciones o asociaciones reconocidas por

su lucha contra la violencia de género que lo soliciten, en el ámbito de nuestra ciudad y provincia.

2º- Que se acuerde remitir el asunto a los órganos pertinentes de este Ayuntamiento, para elaborar los protocolos que regulen esta decisión, establezcan los supuestos en que procede y las concretas facilidades que serán proporcionadas a las organizaciones que se muestren dispuestas y soliciten su adhesión a la idea propuesta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

SR. SAINZ RUIZ: Sí, gracias, señor Alcalde. En la sesión plenaria de este ayuntamiento celebrada el 10 de septiembre de 2015, se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una moción, en este caso presentada por el Grupo Popular, en la que se acordaba la elaboración de una Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno con un doble objetivo: intensificar la implicación de este Consistorio en las políticas de transparencia y hacer efectivo el mandato contenido de la ley Estatal de Transparencia que imponía una adaptación de la normativa de las Entidades Locales a sus mandatos con la fecha límite del 23 de diciembre del pasado año.

Pues bien, transcurridos cuatro meses desde la aprobación de aquella moción, como digo aprobada por unanimidad, hemos observado con preocupación lo siguiente: que como grupo municipal en la oposición no tenemos noticia de que se haya elaborado ningún borrador, propuesta o proyecto de ordenanza. Que ninguna idea se ha sometido por el equipo de gobierno a los grupos de la oposición y mucho nos tememos, lamentablemente, que no se ha trabajado o no se ha hecho absolutamente nada, desoyendo, como digo, el mandato de este pleno y desoyendo también el mandato de la Ley de Transparencia citada.

La práctica de la transparencia, por parte de este ayuntamiento, a juicio del Grupo Popular, deja mucho que desear en cuanto a sus obligaciones. Este grupo que represento se encuentra, a día de hoy, en la tesitura más que real de tener que entablar acciones jurídicas contra el Consistorio del cual formamos parte, para reclamar el acceso a documentos que han sido solicitados y no aportados o si se han aportado con limitaciones que contradicen la normativa vigente.

Más grave aún, si cabe, es que varias de las infracciones, a nuestro juicio, son achacables al propio equipo de gobierno que usted preside, señor Alcalde, en materia de Buen Gobierno, Por ejemplo: el equipo de gobierno no se ha dignado a contestar siquiera a los numerosos requerimientos procedentes de la Comisión de Vigilancia de la Contratación referidos a los defectos observados por esta

Comisión en el ejercicio de sus atribuciones. En concreto, se ha requerido que sean todos los contratos de este ayuntamiento los que se sometan al escrutinio de la comisión. Vemos que existen numerosos expedientes de contratación que siguen sin llevarse, sin traerse a esta comisión.

Por otro lado, vemos que una gran parte de los contratos adolecen de defectos presupuestarios y económicos vinculados, sobre todo, con la ausencia de intervención previa y de reserva de crédito, defectos ambos que son sancionados por la citada Ley de Transparencia. Existen, también, contratos en los que se hurta, en algunos casos, sin ninguna justificación siquiera formal, la licitación a la concurrencia pública y competitiva. En suma, y ahí van las preguntas, creemos, desde el Grupo Popular, que la política de transparencia y la práctica del equipo de gobierno resultan deficientes. Y preguntamos: ¿en qué momento se encuentra la elaboración, señor Alcalde, de la ordenanza acordada en su día? ¿Se plantean cumplir con los requerimientos de la Ley de Transparencia en cuanto al buen gobierno? Y por último, ¿van a mantener la práctica de no remitir y someter a la Comisión de Vigilancia de la Contratación la totalidad de los contratos que se celebran en este Consistorio? Nada más y muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE: ¿Algún ruego o pregunta más? Pues muchas gracias, y voy a contestar rápidamente. No voy a contestarle yo, le va a contestar la ONG Transparencia Internacional, que da a este ayuntamiento, da a esta Corporación y da a este equipo de gobierno un diez sobre diez en la clasificación que bianualmente traslada a información pública a todos los ciudadanos. Diez sobre diez. Siempre insuficiente, siempre mejorable. Bajo su punto de vista muy deficiente y que deja mucho que desear, pero para organizaciones internacionales como Transparencia Internacional es, sin ninguna duda, esta institución que me honro en presidir y este equipo de gobierno, el más transparente de cuantos existen en el ámbito provincial y debería decir, en el entorno de los diez más transparentes de Castilla y León y, sobre todo, de España. Diez sobre diez, señor Sainz.

Por tanto, no intente con este ruego, salpicado de acusaciones absolutamente infundadas, intentar trasladar e intoxicar una vez más, a la opinión pública con algo que no va a conseguir, que es intentar tachar, una vez más, la transparencia con la que contrata, gestiona el día a día del ayuntamiento y los intereses de esta ciudad este equipo de gobierno. No lo va a conseguir, porque, una vez más, sus palabras confrontan lateralmente, chocan lateralmente con la cruda realidad. No deje que un mal titular le estropee la realidad, esa es su máxima que aplica absolutamente en todas las acusaciones que vierte contra este equipo de gobierno y, lamentablemente, la realidad, los hechos, le hacen y le ponen, una vez más, en su sitio y en su lugar.

Con respecto a la moción aprobada, es verdad que hace cuatro meses planteamos una moción, y es verdad que este ayuntamiento ha trabajado en ese borrador que está ya preparado y está redactado por parte de los técnicos municipales y que está, ahora mismo, siendo supervisado por parte de este equipo de gobierno municipal y que será llevado a comisión. Y es verdad que ustedes remiten y trasladan solicitud de información y más información y más documentación que, hace que prácticamente si sólo atendiéramos sus solicitudes no haríamos otra cosa más allá de trasladarles la información que ustedes piden de forma insistente en cada una de las ocasiones que permiten. Porque ustedes no quieren la información, señor Sainz, ustedes lo que quieren es el bloqueo sistemático de la gestión de este ayuntamiento y de los técnicos de este ayuntamiento, para así luego decirnos la falta de trabajo y la falta de capacidad de gestión que tenemos. Y por tanto, información toda a su disposición, toda, pero, desde luego, en los tiempos oportunos y siempre y cuando eso no repercuta, ello no repercuta, en la labor del día a día municipal y la gestión de los intereses de los vecinos que entre los cuales está también la labor del control de la oposición, pero que no puede significar el bloqueo constante y continuo en la acción de gobierno de este equipo.

Por tanto, creo que le he respondido a las tres. El borrador ya está, la transparencia diez de diez, no sólo respondo yo, sino, como le he dicho, la ONG Transparencia Internacional, y la totalidad de los expedientes a su completa disposición pero en los tiempos y formas en los que nos permita que el bloqueo que usted persigue en este ayuntamiento no sea real y podamos dedicarnos también a otras cuestiones que interesan mucho más a los vecinos de esta ciudad. Muchas gracias.

A las 13,00 horas se levanta la sesión. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,